GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Valledupar, Enero 2025

LIDER PROGRAMA DE GESTION HUMANA
Hora: 01-25
RECIBIDO

Doctora:
SHAYRE LUCIA SANCHEZ SANCHEZ
Líder Programa de Gestión Humana
Gobernación del Cesar

Asunto: Solicitud - Estudio de perfil.

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, se remite hoja de vida del señor **ELIOENAI CORREDOR GARCIA,** para estudio de perfil, a fin de desarrollar el objeto **´´BRINDAR APOYO EN LA LINEA EMOCIONAL, ATENCION TELEFONICA PREHOSPITALARIA A LOS EVENTOS TIPO URGENCIAS PSICOLÓGICAS Y TODAS LAS ACCIONES PREVENTIVAS DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2025´´.** de conformidad con los requisitos establecidos en la Resolución No. 000002 de 3 de enero 2025, para el nivel: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO I.**

Atentamente,

GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó:	Dr. Luis Roberto Padro Bautista– Líder Oficina CRUED-CESAR	
El arriba firmante declara que los documentos proyectados se encuentran ajustados a las disposiciones legales vigentes, por lo cual bajo mi responsabilidad presento para firma.		